



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ Y
	222.929	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	
	19-8-1976	

MODELO DE UTILIDAD

MOD.- 2.457

⑬ PRIORIDADES:	⑭ FECHA	⑮ PAIS
⑯ NUMERO		

⑰ FECHA DE PUBLICIDAD	⑱ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65 D

⑲ TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA CAJA PARA ENVASE DE UN OBJETO APLANADO"

⑳ SOLICITANTE (S)

CARONAJES UNION, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. del Brasil, 7-6º, Edificio Iberia Mart, Madrid - 20

㉑ INVENTOR (ES)

㉒ TITULAR (ES)

㉓ REPRESENTANTE

DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ

TGG.

1           \*           El presente invento se refiere a una caja de cartón o material similar, especialmente destinada al embalaje de un objeto aplanado, en particular de contorno ovalado elíptico o análogo.

5                   La caja está constituida por partes de base y tapa hechas de una sola pieza, troquelada y plegada de manera que se forman sendos alojamientos laterales para recibir los extremos del objeto a embalar, el cual queda así sujeto en posición fija dentro de la caja.

10                   A continuación se describirá con detalle una realización ilustrativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

15                   La figura 1 es una vista en planta de la pieza troquelada, desarrollada, a partir de la cual se forma la caja;

                  La figura 2 es una vista en perspectiva de la caja casi armada y abierta; y

                  La figura 3 es una vista en perspectiva que muestra la forma de cerrar la caja.

20                   La pieza troquelada desarrollada de la figura 1 consta de una parte rectangular 1 que se prolonga por uno de sus lados mayores en una extensión rectangular que se compone de una parte rectangular 2 de anchura relativamente pequeña y que constituirá la pared trasera de articulación de la tapa de la caja, una parte rectangular 3 de las mismas dimensiones que la parte de base 1 y que constituirá la tapa de la caja, una parte rectangular 4 idéntica a la parte 2 anterior y destinada a formar la pared delantera o frontal de la caja, terminando finalmente dicha extensión en una solapa 5 que tiene como finalidad cooperar en

25

30

1 el cierre de la caja. Todas las partes señaladas están se-  
paradas por correspondientes líneas de dobléz, habiendo si-  
do practicados en la línea de dobléz que separa la parte  
de pared frontal 4 de la solapa 5 dos cortes 6 constitui-  
5 dos por una parte recta ligeramente desplazada hacia fue-  
ra de dicha línea de dobléz y unos pequeños tramos extre-  
mos curvados hacia dentro y que terminan en la misma, de  
tal manera que al doblar la solapa 5 se forman unos salien-  
tes 7 y unas aberturas estrechas 8 debajo de ellos, según  
10 se aprecia en la figura 2, y cuya finalidad se verá más  
adelante.

Los dos lados menores de la parte de base 1 se  
prolongan en sendas extensiones iguales, cada una de las  
cuales comprende una parte de pared lateral 9, de anchura  
15 ligeramente menor que las partes de paredes trasera y de-  
lantera 2 y 4 y cuyos extremos se prolongan en sendas sola-  
pas 10 y 11, una parte rectangular 12 destinada a formar  
la parte superior de un alojamiento lateral 16 de la caja,  
una parte rectangular 13 de igual anchura que la parte de  
20 pared lateral 9 y que constituirá la pared vertical inter-  
na de dicho alojamiento lateral, teniendo dicha parte 13  
una abertura rectangular 14 de la misma anchura y cuyos ex-  
tremos quedan a cierta distancia de los bordes o extremos  
de la parte 13, estando destinada dicha abertura a recibir  
25 un extremo del objeto a embalar. Finalmente, dicha exten-  
sión lateral termina en una solapa 15 que se aplica sobre  
el fondo 1 de la caja cuando se forma el alojamiento late-  
ral 16.

La caja se arma según se muestra en la figura  
30 2, doblando hacia dentro las partes 9, 12, 13 y 15 de

1 las extensiones laterales para formar sendos alojamien-  
tos o cajas laterales alargadas 16, al tiempo que se si-  
túan los extremos del artículo a embalar dentro de las  
aberturas 14, quedando retenidos en posición dichos aloja-  
5 mientos por los extremos del propio artículo, el cual queda  
a su vez sujeto dentro de dichas aberturas.

El borde delantero libre de la parte de base 1  
tiene formadas unas lengüetas 17 que sobresalen hacia delan-  
te, cuyos bordes se prolongan en unos cortes paralelos  
10 practicados en la parte de base 1 y que terminan en líneas  
de doblez 18 paralelas al borde de la misma. Dichas lengüe-  
tas 17 tienen una línea de doblez 19 asimismo paralela al  
borde de la parte de base 1 y situadas ligeramente hacia  
dentro con respecto a dicho borde. Desde dichas líneas do-  
15 doblez 19 se han practicado, hacia dentro de las mismas,  
sendos cortes semicirculares 20, los cuales originan unos  
salientes 21 cuando se doblan las lengüetas 17 hacia dentro,  
según se muestra en las figuras 2 y 3.

Las partes de las lengüetas 17 que sobresalen  
20 del borde de la parte de base 1 están destinadas a introdu-  
cirse en las aberturas 8 cuando la solapa 5 se introduce  
entre dicha parte de base 1 y las solapas 15 que constituyen  
los fondos de los alojamientos 16, sirviendo los cortes la-  
terales de dichas lengüetas para facilitar dicha introduc-  
25 ción, ya que mediante los mismos es posible doblar hacia  
atrás las partes traseras de dichas lengüetas para situar  
las partes delanteras en posición adecuada de introducción,  
sirviendo el saliente 21 como elemento de asidero para el  
manejo de dichas lengüetas en las operaciones de cierre y  
30 apertura.

## REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Una caja para envase de un objeto aplanado, hecha a partir de una sola lámina de cartón o material similar que comprende una parte rectangular de base que se prolonga por un lado para formar partes sucesivas de pared trasera, de tapa y de pared delantera, caracterizada porque los dos lados opuestos adyacentes al lado anteriormente citado se prolongan en extensiones laterales, cada una de las cuales comprende cuatro partes rectangulares sucesivas destinadas a doblarse hacia dentro para formar, respectivamente, la pared lateral externa, la parte superior, la pared lateral interna y el fondo de un alojamiento lateral alargado de atrás a adelante, teniendo la parte correspondiente a la pared interna de dicho alojamiento lateral de la caja una abertura rectangular que ocupa toda su anchura o altura y una parte sensible de su longitud, estando destinadas las aberturas de los dos alojamientos laterales a recibir los extremos del objeto o artículo aplanado a embalar, de tal manera que el mismo queda sujeto dentro de la caja, al tiempo que sus extremos mantienen a los alojamientos laterales fijos en sus posiciones.

2ª.- Una caja según la reivindicación 1ª, caracterizada porque las paredes laterales externas de los alojamientos laterales forman asimismo las paredes laterales externas de la caja, y la tapa de ésta se aplica, cuando

1 se cierra la caja, sobre las paredes superiores de dichos  
alojamientos.

3ª.- Una caja según la reivindicación 1ª, en la  
que la parte de tapa termina en una solapa destinada a in-  
5 troducirse entre la cara interna de la parte del fondo y  
las partes inferiores o de fondo de los alojamientos late-  
rales, teniendo la línea de doblez de dicha solapa unas  
aberturas alargadas adyacentes a la misma en su lado exter-  
no, en las que se introducen unas lengüetas que tienen par-  
10 tes sobresalientes del borde de la parte de base y partes  
dentro de ésta delimitadas por pares de cortes paralelos,  
teniendo las lengüetas una línea de doblez en su base y  
otra aproximadamente en coincidencia con la línea del borde  
de la parte de base, caracterizada porque hacia dentro de  
15 estas últimas líneas de doblez de las lengüetas se han prac-  
ticado unos cortes semicirculares que dan lugar, al doblar  
las lengüetas, a unos salientes de asidero para facilitar  
la manipulación de las mismas durante el cierre o la apertu-  
ra de la caja.

20 4ª.- Una caja para envase de un objeto aplanado.  
Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-  
cede, representado en los dibujos que se acompañan y para  
los fines que se han especificado.

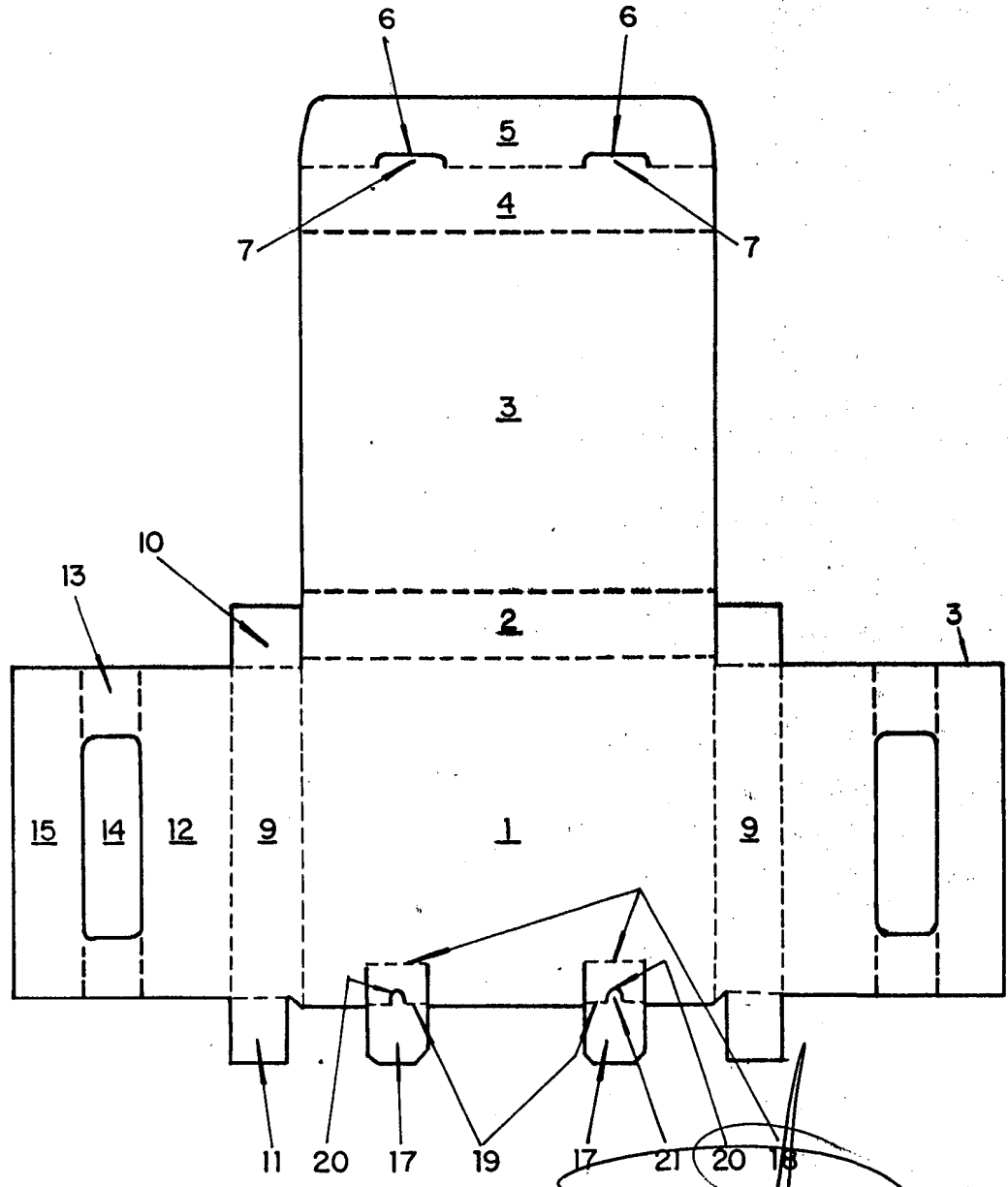
Esta Memoria consta de seis hojas escritas a má-  
25 quina por una sola de sus caras.

Madrid, 04. NOV. 1976

P. A.

**Fernando de Elizaburu**  
Por Poder

Fig. 1



Fernando de Etzaburu  
Por Poder.

